

León, Guanajuato, a 21 de octubre de 2025

JORGE ROBLEDO VEGA:
"QUADRATIN"
PRESENTE

Asunto: Ejercicio del derecho de réplica la nota:
publicada el 20 de octubre de 2025

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 13, 14 y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 6° Constitucional en materia del Derecho de Réplica, esta empresa AXIOMA, por medio de su representante legal, ejerce formalmente su derecho de réplica respecto de la nota mencionada, la cual contiene información inexacta que causa un agravio económico y reputacional a la empresa.

Lo anterior, en relación con la nota publicada el 20 de octubre de 2025 bajo el encabezado "León: Denuncian a constructora por presuntas violaciones laborales", disponible en el hipervínculo:

<https://mexico.quadratin.com.mx/leon-denuncian-a-constructora-por-presuntas-violaciones-laborales/>

<https://guerrero.quadratin.com.mx/leon-denuncian-a-constructora-por-presuntas-violaciones-laborales/>

El encabezado y cuerpo de la publicación atribuyen a Axioma la condición de empleadora o contratista del personal que presuntamente exige pagos atrasados en la obra denominada Garten Living, lo cual es falso.

Es importante puntualizar que Axioma no tiene relación laboral, contractual ni económica con los trabajadores referidos. La función de Axioma en dicho proyecto es "exclusivamente la supervisión técnica de obra", por encargo de la empresa desarrolladora del proyecto.

La realización de los trabajos, donde suponemos que estuvo relacionado el sindicato Benito Juárez, fue ejecutado por una de las contratistas del proyecto donde se asumió la responsabilidad para la ejecución de un alcance determinado y a su vez salir en buenos términos con el proyecto y los que intervienen en él. Los pagos de las contratistas a sus subcontratistas son acuerdos ajenos al proyecto y sus acuerdos deberán ser solventados entre las partes que realizaron un convenio o contrato de trabajo.

Por tanto, no existe adeudo vigente en el proyecto ni responsabilidad solidaria de Axioma en los hechos que la nota sugiere. Clarificando también que Axioma no tiene adeudos con sus empleados como parte de nuestra política interna.

Solicitamos de la manera mas atenta que las publicaciones realizadas sobre este tema sean canceladas para no incurrir en afirmación que puede canalizar a la falsedad de información por falta de fundamentos; y que se repercuta de manera negativa en la imagen y prestigio de las empresas.

Axioma reitera su respeto absoluto al trabajo periodístico y su disposición a colaborar con los medios y autoridades laborales para aclarar cualquier información adicional.

Atentamente,

AXIOMA

Supervisión Técnica de Obra

Elsa Urzua.